

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)**  
**DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**  
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
(Dependencia Administrativa)

**1. Número de estudiantes que se van a vincular:** 2

**2. Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**).

- Estar matriculado en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia
- Si el estudiante está en el primer semestre del programa curricular, debe haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0. Si el estudiante ya cursó el primer semestre, debe tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa (es decir, cuatro matrículas).
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

**3. Perfil:**

- Ser estudiante activo o admitido en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia, con formación de pregrado en estudios literarios o un área afín.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.

**4. Actividades a desarrollar:**

Cumplir con las labores docentes de las asignaturas:

-Introducción a la Literatura Grupos 4 y 5 (**Departamento de Lenguas Extranjeras**).

\*Grupo 4 Horario miércoles – viernes 11:00 a.m., a 1:00 p.m.

\* Grupo 5 Horario lunes- miércoles 2:00 a 4:00 pm.

**5. Estímulos económicos:**

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculada, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

**6. Duración de la vinculación:** Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o

contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

## **7. Términos para presentación de documentos y selección:**

### **Documentos a presentar en la convocatoria:**

- 1) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida e historia académica del SIA con el P.A.P.A. o constancia de admisión a la Maestría con las notas obtenidas.
- 2) Un proyecto del programa al que se presenta.

### **DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA EL ESTUDIANTE QUE QUEDE CON LA BECA AUXILIAR DOCENTE.**

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria (los que deseen pago por medio de abono en cuenta) o formato de autorización de pago por medio de emisión de cheque, el cual se puede descargar en <http://www.unal.edu.co/diracad/estudiantes/pagocheque.xls>
- b) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia Descargar en: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>.
- c) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Soportes de experiencia relacionada.

### **Recepción de Documentos**

Se hará desde el **jueves 24 y hasta el lunes 28 de febrero de 2022, en el horario de 7.00 am., a 4:00 p.m.**, enviar al correo del Departamento [deplit\\_bog@unal.edu.co](mailto:deplit_bog@unal.edu.co) hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida, la historia académica con el PAPA o la constancia de admisión a la Maestría con las notas obtenidas y el proyecto del programa .

### **Proceso de selección**

El día **martes 01 de 2022 entre las 10:00 a.m., y las 12:00 m.** se hará la entrevista a todos los aspirantes a esta convocatoria y será en la oficina 3050 (sala de profesores) edificio 224 edificio Manuel Ancízar.

### **Responsable de la Convocatoria**

Profesor Diógenes Fajardo Valenzuela, Director del Departamento de Literatura.